

BECA FRONDA

VITIVINÍCOLA **Rescatando las raíces del Valle de San Francisco** **CONVOCATORIA**



HISTORIA
ARCHIVO HISTÓRICO



EL COLEGIO
DE SAN LUIS



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES



CONSEJO DE LA CRÓNICA
DE LOS MUNICIPIOS DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



BECA FRONDA

VITIVINÍCOLA **CONVOCATORIA**

Dirigida a jóvenes investigadores de historia y ciencias sociales para explorar y documentar la historia vitivinícola del Valle de San Francisco.

En la **Beca Fronda 2025 para la Investigación de la Historia Vitivinícola en el Valle de San Francisco** (región que abarca los actuales municipios de Villa de Reyes y Santa María del Río en San Luis Potosí y San Felipe, en Guanajuato).

Frona Vitivinícola invita a personas estudiantes de licenciatura y personas con menos de dos años de haber egresado de licenciaturas del área de Ciencias Sociales y Humanidades de instituciones académicas del estado de San Luis Potosí, a participar en la convocatoria para la Beca Fronda para la Investigación de la Historia Vitivinícola del Valle de San Francisco.

Esta beca tiene como objetivo apoyar a investigadoras e investigadores interesados en profundizar en los orígenes y el desarrollo de la vitivinicultura en la región.

Requisitos:

Estudiantes de licenciatura del sexto semestre en adelante, inscritas al momento de su registro, en una institución académica de nivel universitario del estado de San Luis Potosí, en áreas como **Historia, Antropología, Sociología, u otras disciplinas afines a las Ciencias Sociales y Humanidades.**

Personas con menos de dos años de haber concluido su licenciatura en una institución académica de nivel universitario del estado de San Luis Potosí, en áreas como **Historia, Antropología, Sociología, u otras disciplinas afines a las Ciencias Sociales y Humanidades.**

Protocolo de investigación inédito e individual: Las personas aspirantes deberán presentar un protocolo de investigación de cinco cuartillas, que aborde la historia vitivinícola en el Valle de San Francisco desde una perspectiva novedosa o más amplia que en publicaciones existentes. Este protocolo debe incluir los siguientes apartados:

Título del proyecto.

Justificación e importancia del tema.

Objetivos generales y específicos.

Preguntas de investigación.

Hipótesis.

Metodología de investigación.

Cronograma de trabajo.

Fuentes a consultar.

Identificación oficial. Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente (credencial del INE, pasaporte o cédula profesional) de la persona participante.

Comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses (agua, luz, teléfono o internet)

Alta en el SAT. Es requisito que la persona participante cuente con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) activo.

Cuenta bancaria: El participante deberá contar con una cuenta bancaria a su nombre para la recepción de los apoyos mensuales.

Carta compromiso: Los participantes deberán firmar una carta compromiso en la que se comprometen a finalizar los resultados de su investigación. En caso de incumplimiento, deberán devolver el monto total de la beca.

Características de la beca:

Duración: De febrero a noviembre de 2025.

Monto mensual neto: \$5,000.00 MXN (cinco mil pesos mexicanos) durante 10 meses.

Número de becas: Se otorgarán 2 becas.

Objetivo: La investigación deberá ser inédita e individual y deberá enfocarse en la historia del vino en el Valle de San Francisco, explorando su desarrollo y relevancia cultural a lo largo del tiempo.

Finalidad del proyecto y derechos de autor:

Los resultados de las investigaciones culminarán en una publicación que será evaluada a doble ciego por pares expertos en la materia.

Las personas que resulten ganadoras de la beca se comprometen a suscribir la o las autorizaciones necesarias para que Fronda Vitivinícola y el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí "Lic. Antonio Rocha" y los terceros que éstos determinen, puedan difundir, sin fines de lucro, su nombre, imagen, así como el resultado de sus investigaciones.

Comité de evaluación:

El comité encargado de evaluar las propuestas estará integrado por personal del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí "Lic. Antonio Rocha", El Colegio de San Luis, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Consejo de la Crónica de los municipios del Estado de San Luis Potosí y un representante de Fronda Vitivinícola.

El comité determinará los protocolos de investigación ganadores en sesión privada y su fallo será definitivo e inapelable.

Además, estará ampliamente facultado para:

- Declarar desierta cualquiera de las becas, cuando a su juicio ninguno de los protocolos de investigación lo amerite.
- Resolver cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

Una vez asignadas las personas ganadoras de la beca, serán dirigidas por la Dra. Yolanda E. Camacho Zapata, Directora del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí "Lic. Antonio Rocha" y Docente de la UASLP.

Proceso de selección:

Fecha de apertura: 12 de noviembre de 2024.

Fecha de cierre: 15 de febrero de 2025.

Evaluación: Los protocolos serán evaluados por el comité académico, tomando en cuenta la originalidad, relevancia y viabilidad de la investigación.

Resultados: Las personas seleccionadas serán notificadas la primera semana de marzo 2025.

El comité evaluador se reserva el derecho de modificar las fechas antes descritas, para garantizar el buen desarrollo de la Beca Fronda 2025.

Documentos a enviar:

Protocolo de investigación (5 cuartillas) bajo un pseudónimo.

Comprobante de inscripción actual en institución académica de nivel universitario del estado de San Luis Potosí o **comprobante de egreso de licenciatura de una institución académica de nivel universitario** del estado de San Luis Potosí, con menos de 24 meses de antigüedad.

Copia de identificación oficial vigente.

Comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses.

Constancia de alta en el SAT y RFC.

CLABE interbancaria.

Carta compromiso en la que se comprometen a finalizar los resultados de su investigación.

Las solicitudes recibidas podrán descalificarse automáticamente al no comprobarse los requisitos de participación.

Recepción de solicitudes:

Los protocolos de investigación y los requisitos de participación deberán ser enviados en formato PDF al correo: **comunicacion@casafronda.com** con el asunto **"Beca Fronda 2025 para la Investigación de la Historia Vitivinícola en el Valle de San Francisco"**.



HISTORIA

ARCHIVO HISTÓRICO



EL COLEGIO
DE SAN LUIS



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES



CONSEJO DE LA CRÓNICA
DE LOS MUNICIPIOS DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Greennova®

La Beca Fronda para la investigación de la historia vitivinícola en el Valle de San Francisco es financiada por Fronda Vitivinícola en colaboración con el Dr. Miguel Waldo Mendoza, a través de la empresa Greennova.

Rescatando las raíces del Valle de San Francisco

